

CRONOGRAMA - CONVOCATORIA LOCACION DE SERVICIO N°002-2024-RSA

Nº	PUESTO	AREA SOLICITANTE	TIEMPO	CARRERA	CANT.	REMUNERACION MENSUAL REFERENCIAL
1	HOPITAL DE APLAO II-1 (R.O.)	TERAPIA FISICA (TECNOLOGO MEDICO)	07 MESES	TECNOLOGO MEDICO	01	S/. 2,900.00
2	HOPITAL DE APLAO II-1 (R.D.R.)	SERVICIO DE FARMACIA QUIMICO FARMACEUTICO	04 MESES	QUIMICO FARMACEUTICO	01	S/. 2,500.00
3	HOPITAL DE APLAO II-1 (R.D.R.)	SERVICIO DE FARMACIA (TECNICO EN FARMACIA)	04 MESES	TECNICO EN FARMACIA	01	S/. 1,300.00
4	HOPITAL DE APLAO II-1 (R.D.R.)	SERVICIO DE LIMPIEZA (TRABAJADOR DE SERVICIO)	04 MESES	AUXILIAR ASISTENCIAL	02	S/. 1,200.00
5	HOPITAL DE APLAO II-1 (R.D.R.)	TERAPIA FISICA (TECNICO EN TERAPIA FISICA)	02 MESES	TECNICO EN TERAPIA FISICA	01	S/. 1,500.00
6	HOPITAL DE APLAO II-1 (D y T)	OFICINA DE SEGUROS (TECNICO EN ADMINISTRACION-DIGITADOR)	07 MESES	TEC.EN CONTABILIDAD TEC.EN ADMINISTRACION TEC.EN ENFERMERIA Y/O AFINES	03	S/. 1,400.00
7	RED DE SALUD APLAO (D y T)	OFICINA DE SEGUROS (TECNICO EN INFORMATICA)	07 MESES	TECNICO EN INFORMATICA	01	S/. 1,500.00
8	RED DE SALUD APLAO (D y T)	OFICINA DE SEGUROS (TECNICO EN ADMINISTRACION)	07 MESES	TEC.EN CONTABILIDAD TEC.EN ADMINISTRACION Y/O AFINES	01	S/. 1,500.00
9	RED DE SALUD APLAO (D y T)	OFICINA DE SEGUROS (TECNICO EN ADMINISTRACION)	07 MESES	TEC.EN CONTABILIDAD TEC.EN ADMINISTRACION TEC.EN ENFERMERIA Y/O AFINES	01	S/. 1,500.00
ETAPAS DEL PROCESO			CRONOGRAMA			
Aprobacion de cronograma			Dia 30 de Mayo del 2024			
Publicacion			Dia 31 de Mayo del 2024			
Recepcion de propuestas			Por Tramite documentario de la red de Salud Aplao Dia Jueves 31 de Mayo al Lunes 03 de Junio del 2024 De 7:30 am a 15:00 pm * Presentar CV documentado; Titulo, Resolucion Legalizado en Notaria, fedateado, debidamente foliado y ordenado según el perfil que se indica en el TDR y la propuesta economica * El expediente debera tener el siguiente orden: 1.- solicitud 2.- anexo 2 3.- anexo 4 4.- Requisitos minimos/condiciones generales 5.- Perfil requerido/condiciones particulares 6.- anexo 3 (presentar en sobre cerrado)			
Evaluacion de Expedientes			Dia 04 de Junio del 2024			
Publicacion de Resultados			Dia 04 de Junio del 2024			
Inicio			Dia 05 de Junio del 2024			

Aplao, 30 de Mayo del 2024

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
[Firma]
LIC. JOSE EDUARDO MONTES DAVILA
RESPONSABLE DE LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
OFICINA DE ADMINISTRACION
[Firma]
Lic. Cristian Abel Cari Toribio
GLAD 35985
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
HOSPITAL APLAO
[Firma]
DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 85983 - R.N.A. A11020

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
RED DE SALUD CCU
HOSPITAL APLAO
[Firma]
Dra. Gaby V. Macedo Vizcarra
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SEGUROS
CMP 86995

SOLICITO: *Participar en proceso de selección para servicio por locación
N° _____ de la Red de Salud Camaná Caravelí.
Denominación del Servicio:*

Sr. Director de la Red de Salud Camaná-Caravelí

Yo, _____ identificado(a) con DNI
N° _____ y domiciliado(a) en _____
_____ ante Usted, con
el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que habiéndose publicado el proceso de selección y cumpliendo con el
perfil requerido en el TDR, es que solicito a usted se me considere participar
en el proceso de selección para el servicio
de: _____ para
_____ de la RED DE SALUD CAMANA
CARAVELÍ. Se adjunta propuesta técnica y propuesta económica.

Camaná, ____ de _____ del 2024.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI _____

ANEXO N°2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCESO LOCACION DE SERVICIO N° 001-2024-RSA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de:....., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N°1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Aplao,de 2024

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Anexo 3

PROPUESTA ECONÓMICA

SEÑORES: RED DE SALUD CAMANA CARAVELI
RUC: 20167237895

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRES:

DIRECCIÓN:

RUC:

DNI:

CELULAR:

CORREO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y a su vez hacerle llegar mi
PROPUESTA para brindar el servicio de

..... en el/la
.....

Monto de total del servicio: Soles

..... de del 2024

.....
FIRMA

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,

.....
identificado con DNI N° con dirección
domiciliaria:.....en el
Distrito: Provincia: Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

Firma
DNI



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



URGENTE
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho "



Aplao, 30 de Mayo del 2024

OFICIO N° 698 - 2024-GRA/GRS/GR- DRS CCU-HA-DIRECC.

Señora

MAG. MARIA DE LOS ANGELES CHOQUE HUACO

Directora Ejecutiva de la Red de Salud Castilla, Condesuyos y La Unión

Presente.-

**ASUNTO : Remito TDR para Proceso de Selección SNP de Tecnóloga
Medica**

ATENCIÓN: LOGISTICA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, se remite el TDR para proceso de contratación de Locación de Servicios de Tecnólogo Medico en Terapia Física y Rehabilitación para el Hospital Aplao, por un periodo de 7 meses, por lo cual remito a usted para su respectivo trámite, con fuente de financiamiento RO de Hospital Aplao.

FUENTE FINANCIAMIENTO	META	ESPECIFICA	MONTO
RO	0068	2.3.2.9.11	2900.00

Sin otro particular me despido de Ud., no sin antes agradecerle anticipadamente la atención que brinde al presente y reiterarle las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
HOSPITAL APLAO
[Signature]
DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 85983 - R.N.A. A11020

DOC. 7013657

EXP. 4374223

HMAV/Lmmn
c.c /Arch.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE TECNÓLOGO
MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION PARA EL HOSPITAL
APLAO

1) DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Red Asistencial Castilla Condesuyos la Unión requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación para el HOSPITAL APLAO.

2) FINALIDAD PUBLICA:

El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación tiene como propósito y /u objetivo fundamental la atención primaria de usuarios SIS y particulares de toda la Red Castilla Condesuyos y la Unión, es que entonces el Hospital Aplao hace el requerimientos de 01 personal de Salud que cumpla con las funciones de Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación que cumpla con las atenciones Primarias y necesidades para con los usuarios de toda la red Castilla Condesuyos la Unión.

3) ANTECEDENTES:

Todo hospital Aplao de nivel II-1 debe contar con distintas áreas para atención primaria como consulta externa por lo que dentro de ellas se menciona el servicio de Medicina Física y Rehabilitación quien se encarga de la evaluación, diagnostico fisioterapéutico y tratamiento con el objetivo de recuperación y reinserción del paciente para sus actividades de la vida diaria. Ya que los usuarios son derivados de distintas áreas como: pediatría, neurología, traumatología, medicina interna, ginecología, psicología y nutrición, además que a la actualidad el servicio carece de atenciones, es por ello el requerimiento de dicho personal.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD DE JUNÍN
HOSPITAL APLAO
DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 89983 - R.N.A. A11020

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

- Evaluar pacientes traumatológicos, neurológicos, niños y adultos, pacientes post-COVID interconsultas derivadas de distintas áreas.
- Diagnosticar según especialidad (diagnósticos fisioterapéuticos) a usuarios asistentes al servicio.
- Crear, distintos planes de tratamiento según lo requiere el usuario
- Mantener informado a los usuarios acerca de la patología con la que cuentan
- Paliar al máximo el dolor de los usuarios asistentes al servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Aplao.
- Mejorar las capacidades físicas de los usuarios
- Mejorar el estado psicológico de los usuarios mediante la promoción de la actividad física adecuada.
- Mejorar la higiene postural de los usuarios afectados.
- Crear de ser necesario ayudas ortopédicas a usuarios.
- Informar al jefe inmediato de cualquier suceso establecido en el servicio.
- Promover el orden del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

5) CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, proveedor de servicio, deberá realizar atenciones primarias y un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de atenciones realizadas
- Realizar un informe sobre las atenciones brindadas a los usuarios particulares y SIS
- Fortalecer el llenado correcto de las historias clínicas y FUA



40

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AL DE AREQUIPA

6) REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional Tecnólogo Medico en Terapia Física y Rehabilitación
- Resolución de culminación de SERUMS
- Contar con Habilitación Profesional actualizada.
- Contar con título en Especialización referentes a la Carrera Profesional.
- Experiencia laboral no menor de un (02) años en el sector público y/o privado.
- Cursos de Capacitación y/o Diplomados en Fisioterapia y Rehabilitación de pacientes neurológicos, traumatológicos y pediátricos. (mínimo 600 horas con 5 años de antigüedad)

7) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Hospital Aplao

8) PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 meses

9) FORMA DE PAGO:

Mensualmente S/. 2,900.00 (Dos mil doscientos nuevos soles), abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad de servicio por parte del área usuaria.

10) CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la Jefatura Inmediata.

Documentos para tramitar el pago:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
CENTRO REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL APLAO
DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.O.P. 85983 - R.N.A. A11020



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

AL DE AREQUIPA

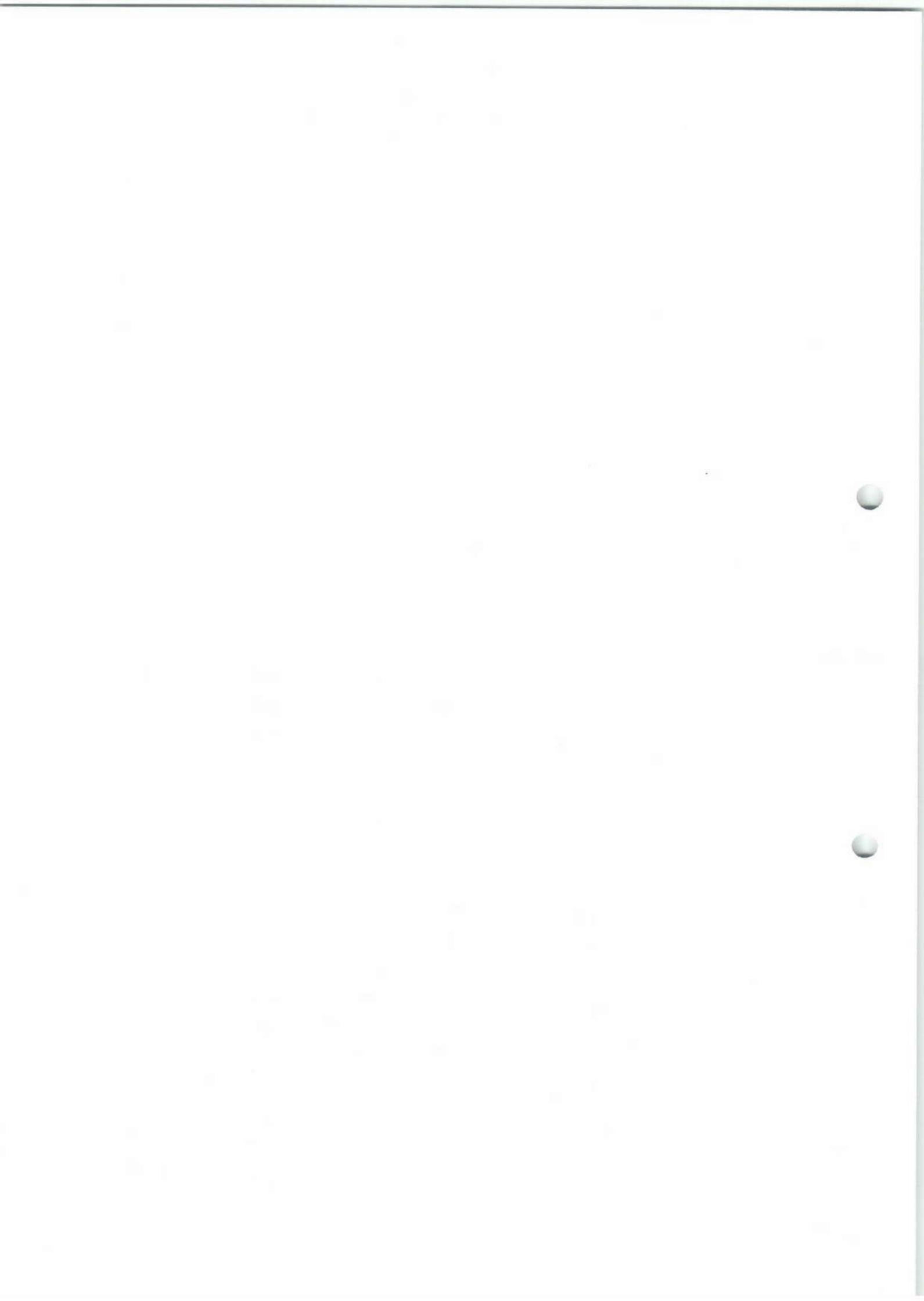
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
HOSPITAL APLAO

DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 85983 - R.N.A. A11020

Lic. Condori Araca Diana
Tecnólogo Médico
Terapia Física y Rehabilitación
C.T.M.P. 17464





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCAZACION DE SERVICIO QUIMICO FARMACEUTICO PARA HOSPITAL APLAO

1. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén de farmacia del hospital Aplao, requiere contar con un profesional QUIMICO FARMACEUTICO para la atención en el área de dosis unitaria. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.	
2. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de dispensación para garantizar la atención de calidad de los usuarios.	
3. Objeto de la Contratación	La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19. Se requiere contar con el servicio de un químico farmacéutico para el desempeño en el área de dispensación con dosis unitaria, farmacovigilancia, control y registro de psicotrópicos.	
4. Objetivos de la Contratación	General	Contar con servicio de un QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA en área de dispensación. dosis unitaria.
	Específico	Gestión de procesos administrativos, supervisión en el área dispensación.
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Descripción del servicio a contratar <ul style="list-style-type: none"> Contratar a un (01) QUIMICO FARMACEUTICO para 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado. Tener experiencia probada en Capacitación en el área de dispensación dosis unitaria. Manejo de sistema SISMED.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico 02 año de labores profesionales, incluido Serums.
---	---

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Curso de dispensación de medicamentos en dosis unitaria Cursos en buenas prácticas de Almacenamiento. Curso en buenas prácticas de dispensación. Curso de psicotrópicos y estupefacientes. Curso en farmacovigilancia y reacciones adversas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Trabajo en equipo y disposición a la cooperación.• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• Trabajo en equipo y bajo presión.• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa• Compromiso ético• Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como QUIMICO FARMACEUTICO en área de dispensación de la UPS farmacia hospital Aplao, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014.

FUNCIONES:

- Servicio de registro y digitación de salida de medicamentos, material, médico y productos farmacéuticos y Afines.
- Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida del hospital de Aplao.
- Controlar la, distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos en el Hospital.
- Acompañamiento en la visita médica en los servicios del hospital Aplao.
- Seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes hospitalizados.
- Reportar los saldos mensuales de los insumos de los diferentes programas y servicios.
- Supervisar la distribución de medicamentos en los diferentes servicios del hospital
- Revisión de coches de emergencia, traumashock y hospitalización obstetricia.
- Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de farmacia.
- Realizar el Inventario mensual de los Medicamentos en el almacén del servicio de farmacia.
- Realizar el ingreso de los productos farmacéuticos controlados.
- Reporte de los productos vencidos al almacén de UPS FARMACIA.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



- Las demás Funciones que le asigne el responsable de farmacia hospital Aplao.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Servicio de farmacia -hospital Aplao
Duración de contrato	4 meses (MAYO-AGOSTO)

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El costo total del servicio, será por la suma de S/ 25000.00 (Dos mil quinientos/100 soles), contra la presentación del Recibo por Honorarios y a satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Meta: Recursos directamente recaudados-SISMED
Especifica de Gasto:23.29.11

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

RESPONSABLE de la UPSS Farmacia del Hospital Aplao.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU HOSPITAL DE APLAO

Q.F. Nuria Ccahuana Nuñoncca
RESPONSABLE DEL ALMACÉN FARMACIA
G.F.A.

STATIONERS RECORD OF SALES
FOR THE YEAR 1900

DEPARTMENT OF COMMERCE
WASHINGTON, D. C.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO
TECNICO EN FARMACIA PARA HOSPITAL APLAO

1. Denominación de la Contratación	La UPSS FARMACIA del HOSPITAL APLAO Para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en todas las áreas del servicio en mención, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo de TECNICO en FARMACIA de apoyo para el cumplimiento con las buenas prácticas de dispensación.	
2. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de dispensación para garantizar la atención de calidad a todos los usuarios.	
3. Objeto de la Contratación	La UPSS FARMACIA del HOSPITAL APLAO tiene 05 grandes áreas en las que brinda los siguientes servicios: FARMACIA CLINICA, GESTION Y PROGRAMACION DE ALMACENAMIENTO, DISPENSACION Y EXPENDIO, DOSIS UNITARIA Y FARMACOTECNIA, quienes desarrollan actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Se requiere contar con el servicio de apoyo TÉCNICO en FARMACIA para que trabaje como apoyo en la mejora y cumplimiento del sistema de buenas prácticas dispensación y expendio.	
4. Objetivos de la Contratación	General	Contar con el apoyo de personal técnico en farmacia para que trabaje en la mejora y continuidad del cumplimiento de las BPOF de la mano del Químico Farmacéutico.
	Específico	Apoyar en labores de inventario, verificación de productos que ingresan al almacén y distribución en el área de dispensación y expendio de la farmacia principal del Hospital Aplaos.
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Descripción del servicio a contratar <ul style="list-style-type: none"> Contratar a un (01) TECNICO EN FARMACIA de apoyo digitación de recetas, guías de ingreso y distribución de farmacia del Hospital Aplaos, para seguir cumpliendo con las BPOF 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínima de (03) años en el Sector Público o Privado. Tener experiencia probada en dispensación de productos farmacéuticos hospitalarios y en área de almacén. Manejo del sistema SIMED.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en farmacia. (obligatorio)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento• Capacitación en Ofimática• Conocimiento de dispensación y expendio de productos farmacéuticos en general.• Apoyo en el Manejo de estupefacientes y psicotrópicos en farmacias.• Buenas prácticas en el manejo de cadena frío.• Dispensación en medicamentos en dosis unitaria
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Trabajo en equipo y disposición a la cooperación.• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• Trabajo en equipo y bajo presión.• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa• Compromiso ético• Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.•

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como TECNICO EN FARMACIA DE APOYO PARA CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE BPOF en el almacén de Farmacia del Hospital Aplao. funciones que ejercerá cumpliendo las normas sanitarias en el marco de la normatividad vigente; desarrollando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

- Servicio especializado en temas de farmacia hospitalaria.
- Digitación de recetas de medicamentos e insumos médicos.
- Informar cuando ocurra algún error en cuanto el envió por parte de los proveedores.
- Almacenamiento de productos farmacéuticos e insumos médicos, bajo el sistema FEFO, FIFO.
- Verificar y controlar la calidad, seguridad y caducidad de los productos farmacéuticos.
- Ingresar los productos farmacéuticos al sistema SISMED.
- Apoyo en los inventarios al área de cadena frío en la UPS enfermería.
- Mantener el orden y la limpieza en la farmacia principal y almacén de farmacia.
- Verificar y controlar los datos de las recetas SIS y venta.
- Apertura de las tarjetas de control visible de los medicamentos y material médico quirúrgico.
- Monitoreo del movimiento de salidas de productos farmacéuticos del servicio de farmacia.
- Realizar el descargo diario de consumo de los productos farmacéuticos en las tarjetas de control visible y sistema.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Área de Dispensación Servicio de Farmacia Hospital Aplao
Duración de contrato	4 MESES (MAYO-AGOSTO)

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección del HOSPITAL APLAO; podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

- Se efectuará la suma mensual de S/ 1300.00 (Mil trescientos/100 soles), contra la presentación del Recibo por Honorarios y a satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

RESPONSABLE de la UPSS Farmacia del Hospital Aplao.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU HOSPITAL DE APLAO

[Firma]
O.F. Nuria Ccahuana Nuñocca
RESPONSABLE DEL ALMACÉN FARMACIA
OFA 0177



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS RED CCU DE TECNICO EN INFORMATICA Y/O BACHILLER ING. SISTEMAS

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias de la RED CCU, requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Personal técnico de informática y/o bachiller en ing. Sistemas.

2. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la RED CCU, tiene actividades programadas y que se deben cumplir en forma inmediata, es así que, a partir del Convenio del SIS, FISSAL Y GORE año 2022-2024, se tiene indicadores que cumplir, entre ellos la aplicación de diferentes aplicativos como el ARFSIS WEB y otros aplicativos para la buena digitación de FUAS, entre otros y así cumplir con lo especificado en la Adenda del año 2024.

3. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros, Referencia y Contrarreferencias de la RED CCU, tiene la necesidad de contratar 1 técnico en informática para que realice estas actividades, ya que dentro de unos de los puntos de la 5ta adenda se encuentra en la aplicación de las FUAS a todo usuario. Lo mismo son revisados en forma diaria. Así mismo se hace de conocimiento que el SIS a nivel nacional indica que las Oficinas del SIS de las UE cuenten con este tipo de personal.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Lograr cumplir con el 100% de lo solicitado según el aplicativo cada día y mes.

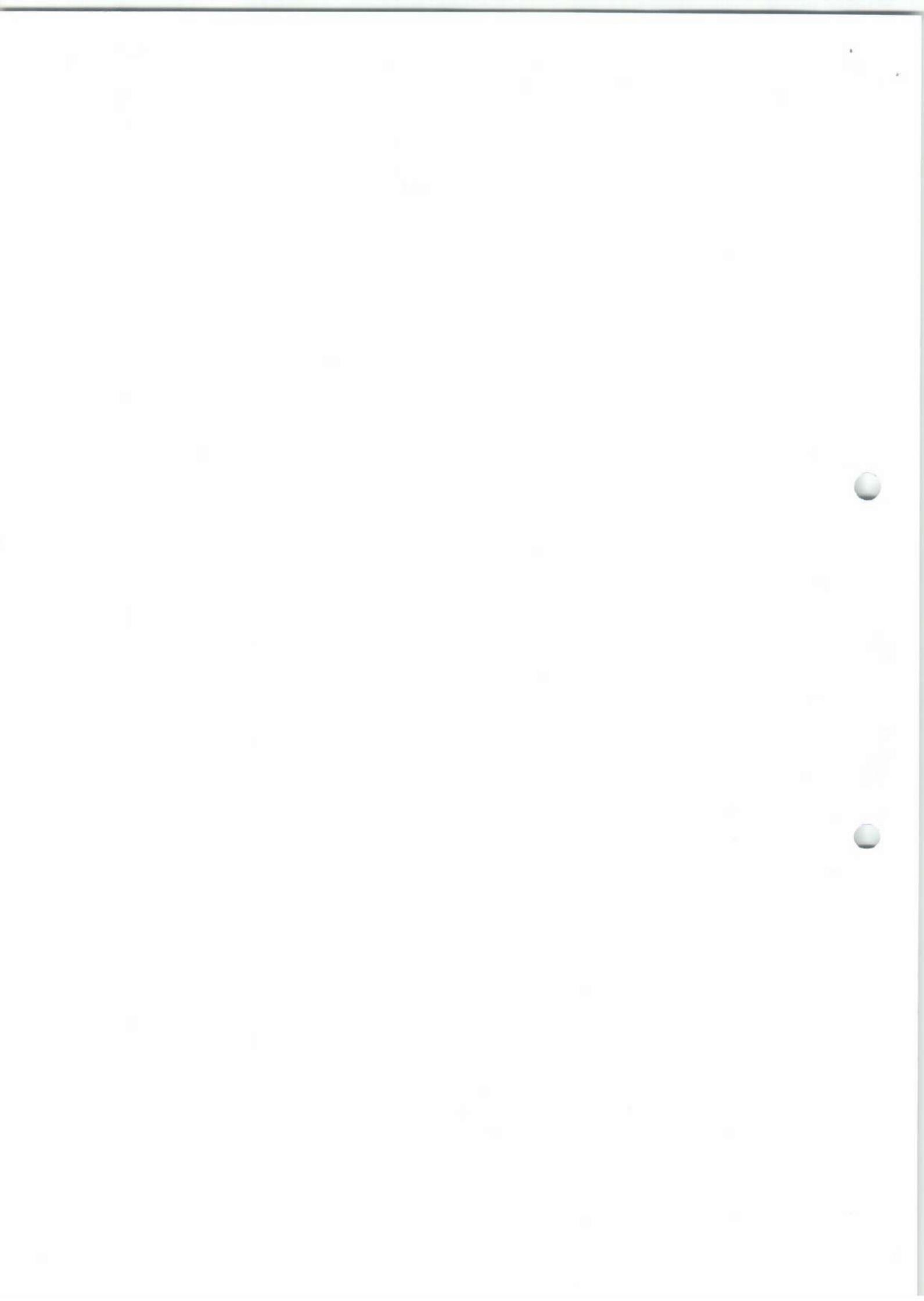
5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Diseño, implementación y mantenimiento de los Sistemas ARFSIS WEB, REFCON, SIASIS, SIGEPS Y ODO-PROGRAMACION a cada punto de digitación dentro de la Red Castilla Condesuyos La unión
- Capacitación, instalación y configuración de los aplicativos a las IPRESS del nivel I-3 de la Red Castilla Condesuyos La Unión la cual ya esta programada dentro de la adenda 2024
- Subsanación de atención observadas en el aplicativo, reglas de consistencia, medicamentos erróneos, roles de usuarios entre otras, para sincronizar el paquete completo en el aplicativo ARFSIS WEB y REFCON.
- Realizar la configuración de equipos de computo de las diferentes Microrredes de nuestro ámbito como ejecutora, para el accesos a los sistemas informáticos, de redes y aplicativos usados por la oficina de Seguros y diferentes puntos de digitación de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

GVMV/drms
Cc archivo Oficina Seguros





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Asistencia técnica a todos los puntos de Digitación ante cualquier inquietud o problema suscitado en los diferentes aplicativos usados para el registro paciente SIS.
- Apoyo en tareas de capacitación a todo el equipo de Directorio Seguros Red CCU 2024, sobre todo los Digitadores de cada punto de digitación.
- Realizar y mantener actualizado los diferentes reportes solicitados por el jefe inmediato
- Monitorear la migración de data de todos los puntos de digitación de la RED CCU al Servidor Principal.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Técnico de Técnico de informática y/o bachiller de Ing. Sistemas
- Capacitación en los aplicativos ARFSIS WEB, REFCON, SIASIS, SIGEPS Y OTRAS PROGRAMACIONES (deseable)
- Conocimientos en programación JAVA y programación web avanzado
- Conocimientos en sistemas de Informática

7. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 meses

9. FORMA DE PAGO:

El pago es mensual de S/. 1500.00 de acuerdo a la Específica de gasto 2.3.29.11 (Locación de Servicios) de acuerdo al siguiente detalle:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será visada por el responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la RED CCU

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

GVMV/drms
Cc archivo Oficina Seguros

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN
Dra. Gaby V. Magaña VIZCARRA
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SEGUROS
REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA CCU
CMP-15993





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LA RED CCU PARA SERVICIO DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias de la RED CCU, requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Personal Técnico Administrativo o Técnico de Enfermería.

2. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de las diferentes microredes, a partir del Convenio del SIS, FISSAL y GORE año 2022-2024, se tiene indicadores que cumplir para recibir las respectivas transferencias presupuestales y ejecutarlas en el menor tiempo posible, entre otros objetivos que cumplir

3. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros de cada microred de salud, viene realizando la evaluación de expedientes de traslado (referencias realizadas) de años anteriores y las que se recibe en forma diaria y/o mensual, de los diferentes establecimientos de salud, al igual que sepelios y FUAS, las cuales tienen que ser realizadas en las microredes, por lo que se ve la necesidad de otro personal para esta área y estos realizarlos en el menor tiempo posible.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Lograr cumplir con el 100% de expedientes de traslados, sin observaciones para que estos sean enviados a la Oficina de Seguros de la Red CCU.

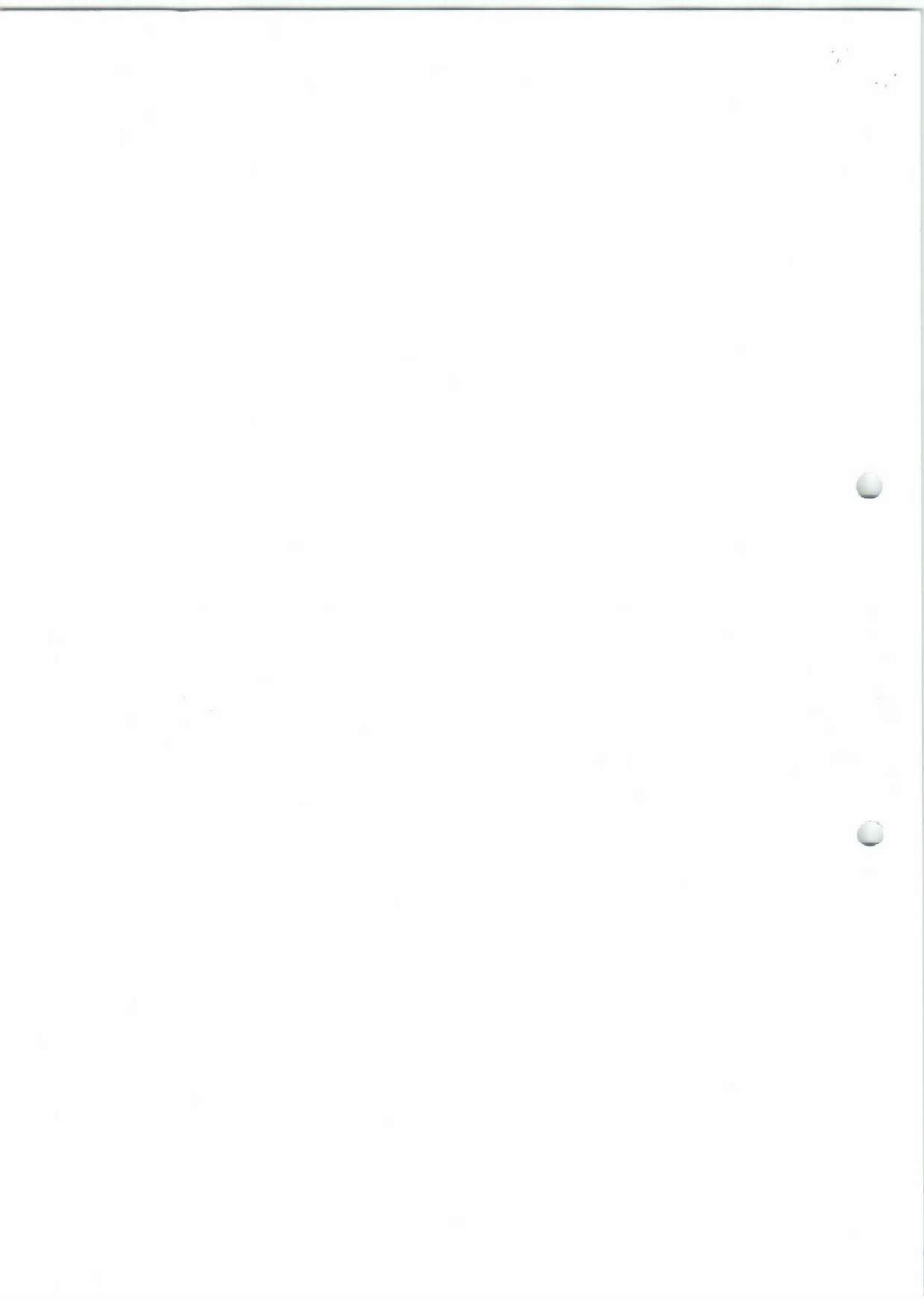
5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Recepcionar los expedientes de traslados de las diferentes microredes y hacer su respectiva evaluación.
- Cada expediente consta de varios ítems, los cuales deben de ser revisados y si tienen, hacer la devolución de estos en forma inmediata con oficio al establecimiento de salud correspondiente.
- Si ni tienen ningún error comparado con el aplicativo (SIASIS), estos traslados de enviaran a la Oficina de Seguros de la Red CCU.
- Los expedientes serán desglosados para el pago de viáticos y sacar las respectivas fotocopias.
- Asistir de las reuniones mensuales tanto de Seguros de la Red CCU.

GVMV/dtms
Cc archivo Oficina Seguros





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Realizar una relación por microred para que sean levantadas las observaciones en los tiempos establecidos.
- Otras funciones que le asigne el Gerente de la microred de salud.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Técnico de Administración o Técnico de Enfermería
- Experiencia laboral mínima 3 meses en el sector público y/o privado.
- Conocimientos en informática (Excel, Word, etc.)

7. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la RED CCU

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 MESES

9. FORMA DE PAGO:

El pago es mensual S/ 1500.00 de acuerdo a la Específica de gasto 2.3.19.11 (Locación de Servicios) de acuerdo al siguiente detalle:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad será visada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la RED CCU

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

GVMV/dtms
Cc archivo Oficina Seguros

GOB. REGIONAL AREQUIPA
RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN
OFICINA DE SEGUROS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS
Dr. Gab. MEDICO RESPONSABLE Y CUIP
REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA
CAMP 85907





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL CON CONOCIMIENTOS EN DIGITACION Y SIGA PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LA RED CASTILLA CONDESUYOS LA UNION

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 DIGITADOR con conocimientos en el SIGA, así como el seguimiento de ejecución del gasto financieros.

2. FINALIDAD PUBLICA:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, a partir del Convenio del SIS, FISSAL y GORE año 2022- 2024, se tiene indicadores que cumplir para recibir las respectivas transferencias presupuestales y ejecutarlas en el menor tiempo posible, entre otros objetivos que cumplir.

3. ANTECEDENTES:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de La Red Castilla Condesuyos La Unión, a la actualidad tiene la necesidad de contratar un personal para realizar funciones en el SIGA (Ingreso de pedidos, Carga de Kit por IPRESS), ya que, a partir del Acta y Convenio firmado por el SIS, FISSAL Y GORE 2022-2024, las trasferencias del presupuesto ya no se realizarán en cada uno de los Clas, sino se está centralizando en la Unidad Ejecutora, para realizar los pedidos y para compras, entre otros, y lograr con los indicadores descritos en el convenio y adenda.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Lograr cumplir con los indicadores de Ejecución presupuesto, así como los demás objetivos que se tiene que cumplir como los expedientes de traslados, etc.

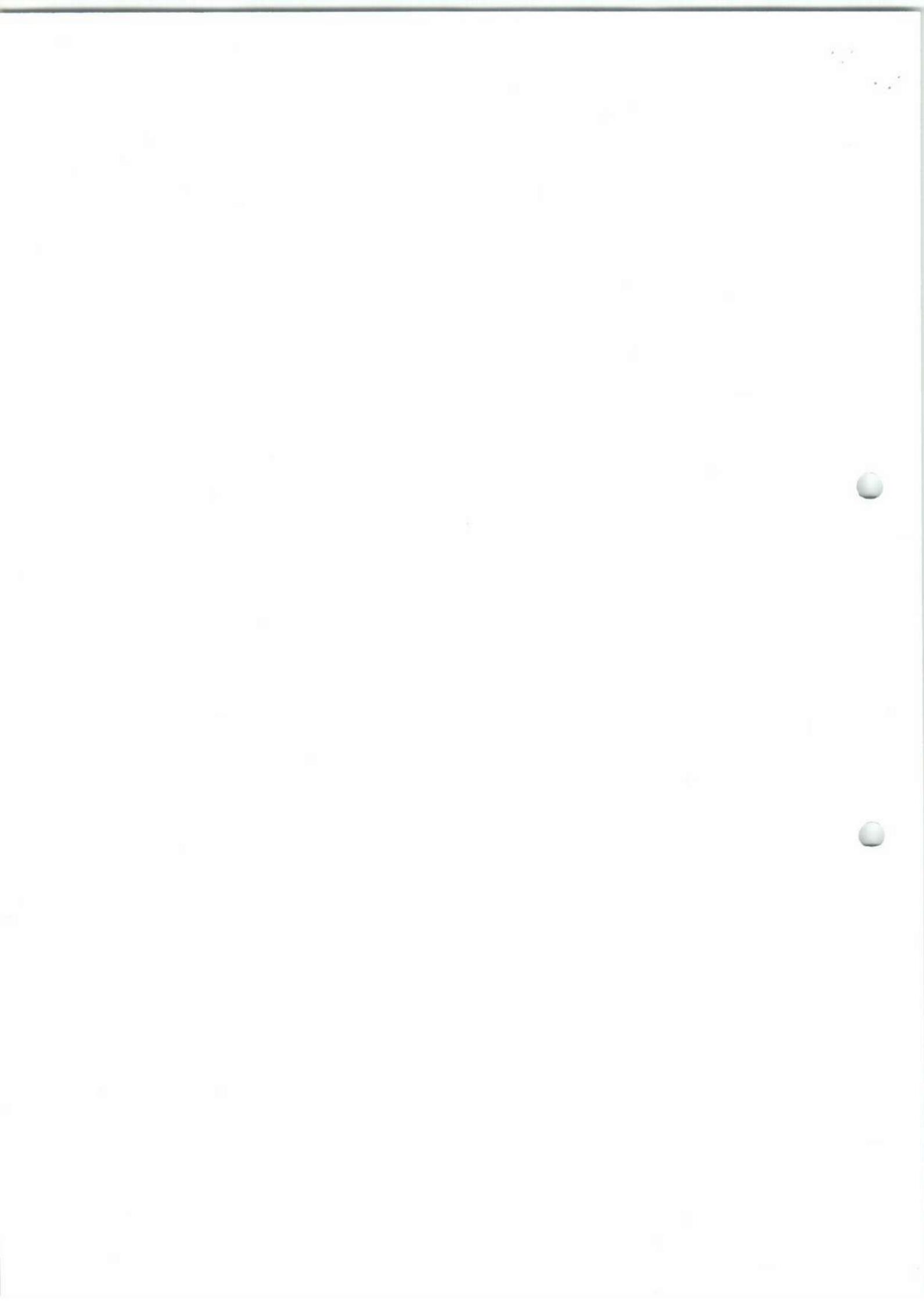
5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Consolidar y elaborar los pedidos que ingresan a la Oficina de Seguros de las microredes y por establecimiento de salud.
- Realizar el ingreso de pedidos en el SIGA por cada IPRESS.
- Coordinar permanente con los responsables de los establecimientos, el seguimiento de ejecución presupuestal por clasificador de gasto.
- Realizar la carga de Kits por cada IPRESS
- Fortalecer con los indicadores por cada uno de los establecimientos de salud
- Monitorear cada 15 días el avance de la ejecución de presupuesto.
- Solicitar a la Oficina de logística los estudios de mercado para su respectiva consolidación.

GVMV/dtms
Cc archivo Oficina Seguros





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- Realizar el estricto seguimiento en el gasto de presupuesto según los pedidos realizados por IPRESS
- Evaluación de expedientes de traslados para que estos sean referidos a la UDR.
- Otras funciones que le asigne el Responsable de Seguros de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Conocimientos en el SIGA (ingreso de pedidos),
- Dominio en informática (DIGITACION)
- Experiencia laboral mínimo 6 meses en el sector público.

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 MESES

9. FORMA DE PAGO:

El pago es mensual S/ 1500.00 de acuerdo a la específica de gasto 2.3. 19 11 Locación de Servicio de Seguros de la Red. El pago del Contratista se realizará, una vez que entregue el informe respectivo de su informe realizado durante el mes. Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

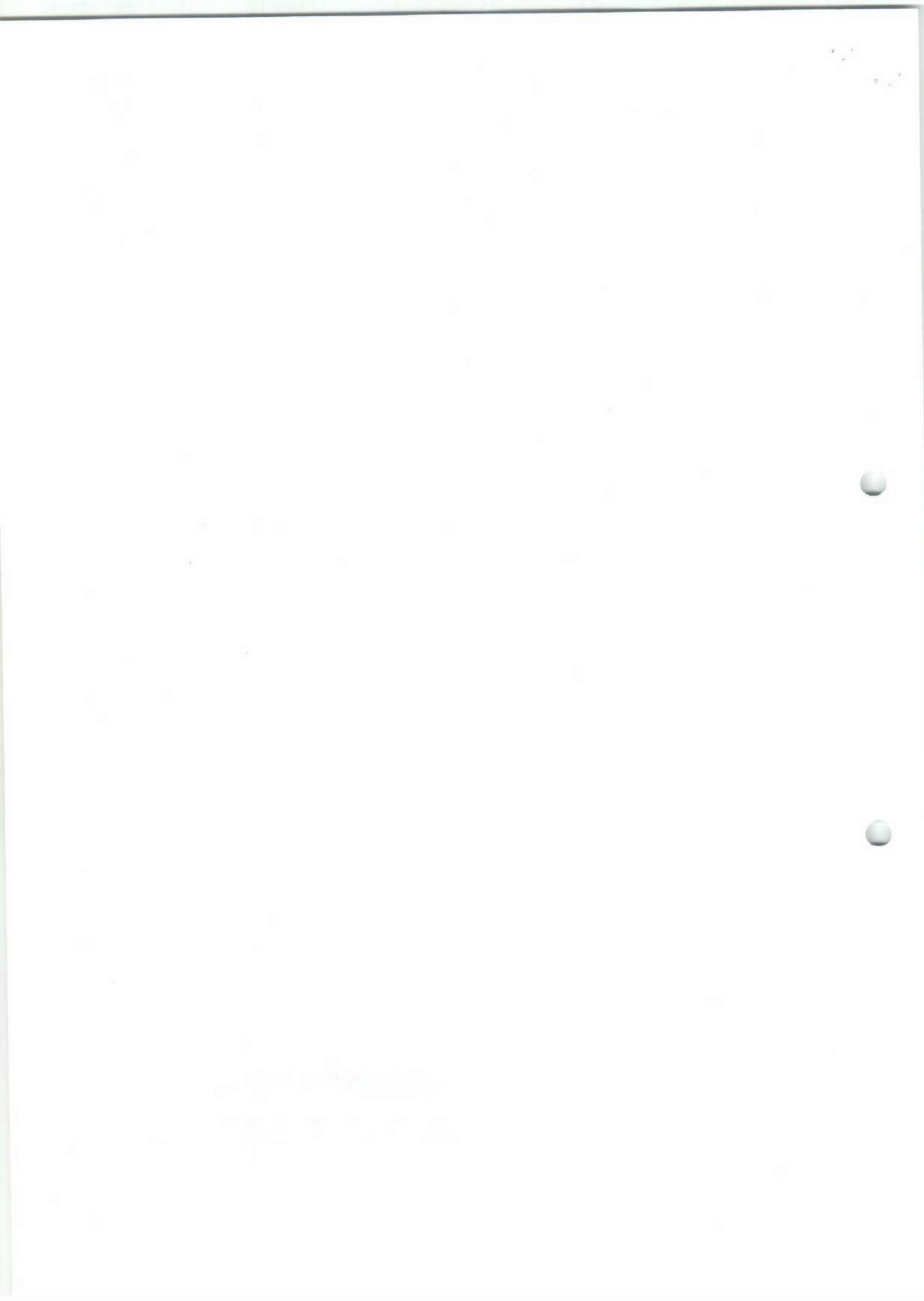
La conformidad será visada por la Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias

Documentos para tramitar el pago:

- Informe presentado por el personal (Oficina de Seguros).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato. (Oficina de Seguros).
- Recibo por honorarios electrónico (presentado a la Oficina de Logística)
- Suspensión de renta de cuarta categoría (de ser el caso), (presentado a la Oficina de Logística).

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNIÓN
Dra. Gaby V. Macedo Vizcarra
MÉDICO RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SEGUROS
REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA CCI
C.M.P. 86995

GVMV/dtms
Cc archivo Oficina Seguros





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO POR SERVICIO DE DIGITACION

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Oficina de Seguros de Referencias y Contra Referencias del Hospital Aplao, requiere la contratación por Locación de Servicios de 03 Personal técnico de enfermería y/o administrativo, y/o carreras afines.

2. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Aplao, tiene actividades programadas dentro de los procesos que se llevan a cabo en la Oficina y que se deben cumplir, además por el Convenio Cápita entre SIS, FISSAL Y GORE año 2022-2024, se debe realizar digitación de los Formatos únicos de atención, preventivos y recuperativos.

3. ANTECEDENTES

La Oficina de Seguros, Referencia y Contrarreferencias del Hospital Aplao tenía 04 personal asistencial y/o administrativo encargado de Digitación de prestaciones de asegurados al SIS, cumpliendo con procesos relacionados a dicha función.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

- Lograr el cumplimiento de los Indicadores Convenio entre SIS, FISSAL y GORE que deben tener un adecuado seguimiento.
- Cumplir con digitar los Formatos Únicos de Atención (FUAs), tanto preventivos como recuperativos, dentro de los plazos establecidos por el SIS de acuerdo a la normativa vigente. En los aplicativos que la IAFAS SIS determine.
- Realizar el levantamiento de observaciones y reconsideraciones respectivas de los formatos digitados con su usuario, en los plazos establecidos de acuerdo a normativa vigente.

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

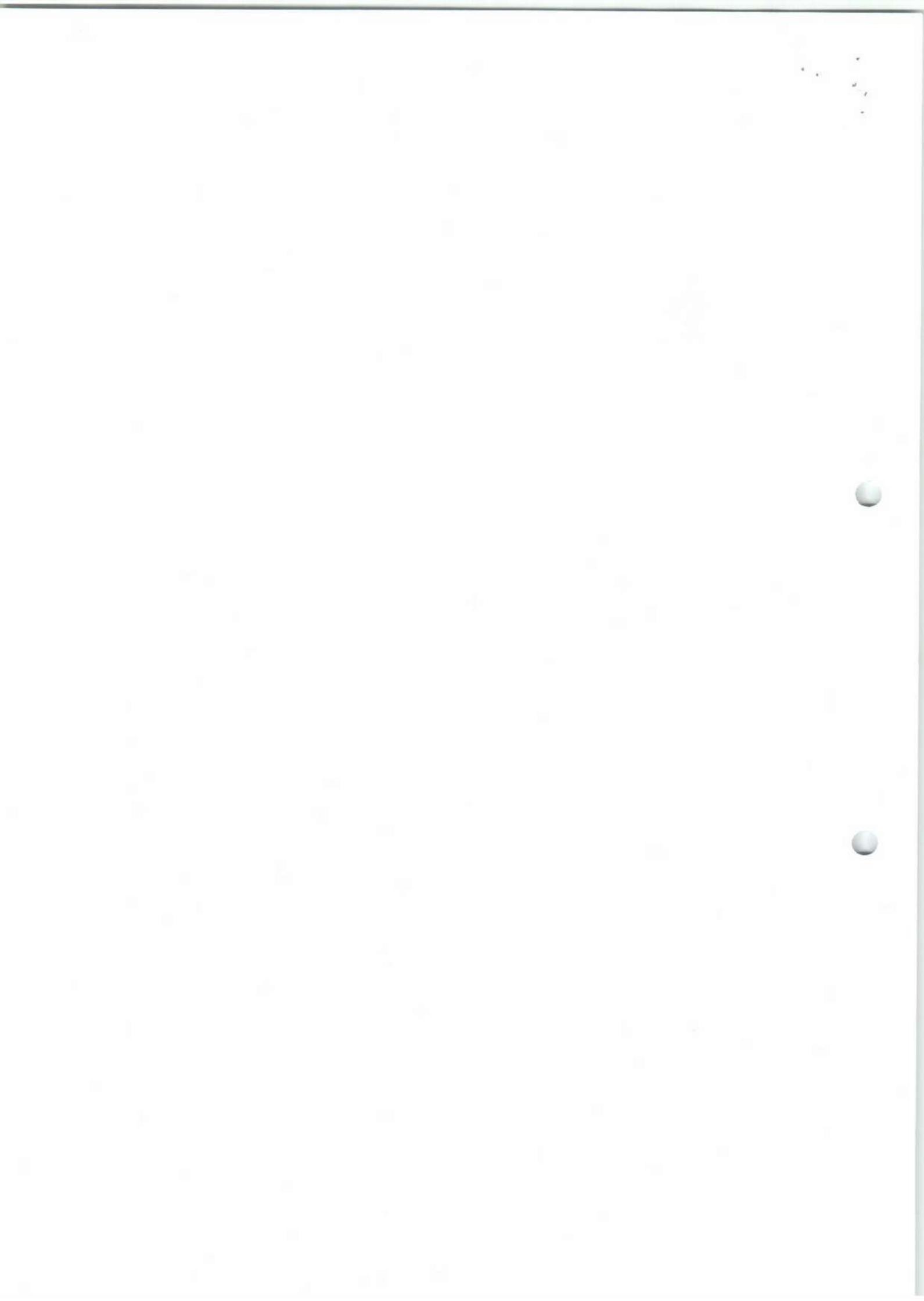
Descripción del servicio

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Informe cualitativo de los formatos digitados
- Informe cuantitativo de formatos con observaciones levantadas y los motivos de observación

HMAV/DRMS
Cc archivo Oficina Seguros







"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Seguimiento de las actividades y asistencia a capacitaciones realizadas por Red CCU y/o UDR Arequipa, en los temas afines a su producto.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Técnico de Administración, Técnico de Enfermería, y/o carreras afines.
- Experiencia laboral mínima 6 meses en el sector público y/o privado.
- Capacidad de manejo de aplicativos REFCON, SIGEPS, SIASIS, ARFSIS WEB

7. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias Hospital Apilao.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 MESES

9. FORMA DE PAGO:

El pago es mensual de S/ 1400.00 acuerdo a la Específica de gasto 2.3.19.11 (Locación de Servicios) de acuerdo al siguiente detalle:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria. Cuyo presupuesto es de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias – (SIS).

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

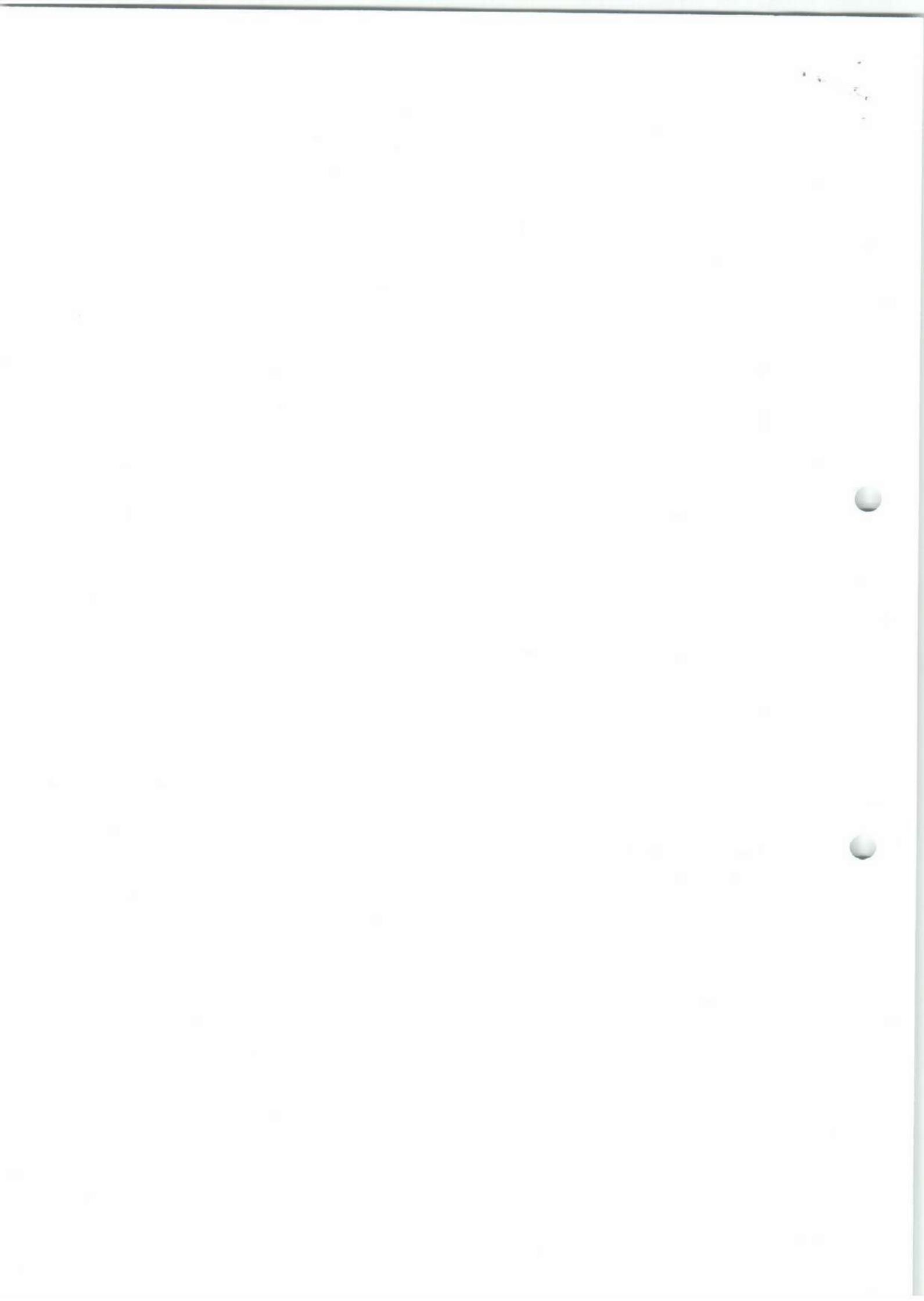
La conformidad será visada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrarreferencias del Hospital Apilao.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
RED DE SALUD
Dra. Gaby Acacido Vizcarra
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SEGUROS
CNP 86995

HMAV/DRMS
Cc archivo Oficina Seguros



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE AUXILIARES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES PARA EL HOSPITAL APLAO

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

El Hospital Aplao, requiere la contratación por **locación de servicios** de 02 auxiliares asistenciales de servicios generales.

2. FINALIDAD PUBLICA

Le Jefatura de la Unidad de Administración y Servicios Generales tiene como propósito y/o objetivo fundamental el mantenimiento, limpieza y desinfección de todas las áreas hospitalarias para brindar una atención adecuada a los usuarios de la salud en sus diferentes modalidades (SIS y NO SIS) de toda la red Castilla, Condesuyos y la Unión, es que entonces el Hospital Aplao hace el requerimiento de 02 personal Auxiliares Asistenciales de Servicios Generales que cumpla con las funciones de limpieza, desinfección y mantenimiento de los ambientes del hospital.

3. ANTECEDENTES

El Hospital nivel II-1 debe contar con ambientes distintos y diferenciados para brindar una atención adecuada a los pacientes que acuden y son referidos para los siguientes servicios Consulta Externa, Emergencia, Centro Obstétrico, Nutrición, Odontología, entre otros, para lo cual se requiere que estos servicios se encuentren limpios y con una correcta desinfección, para este tipo de trabajo se debe de contar con un numero adecuado de recurso humano para realizar estas labores para que los profesionales y técnicos asistenciales de la salud realicen la atención de los usuarios; por ello es necesario contar con personal para el servicio de limpieza de la Unidad de Servicios Generales.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

1. Realizar las tareas de limpieza y desinfecciones en general de todos los ambientes como Emergencia, Hospitalización, Consultorios Externos, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Administración, Pasillos, Servicios Higiénicos, Engrasadora de Cocina, Partes Internas y Externas de Hospital Aplao y todos los servicios que cuenta el hospital Aplao.
2. Proceder a la recolección y eliminación de residuos sólidos, exterminación de insectos, roedores.
3. Supervisar las lámparas de incendios y reportar al encargado del momento.



4. Cuidar y dar buen uso a los equipos y materiales que se les proporción.
5. Supervisar el sistema de grifería y estructura, si presentan roturas o rajaduras comunicar al en cargado del momento.
6. Reemplazar al personal de portería cuando les asigne el jefe inmediato.
7. Colaborar con las prácticas de autopsia y embalsamiento.
8. Entregar los residuos comunes al carro recolector del Municipio.
9. Eliminación de los residuos solidos hospitalarios
10. Clasificación y pesado de los residuos solidos hospitalarios
11. Limpieza y desinfección de las áreas administrativas de la Red de Salud Castilla, Condesuyos y la Unión
12. Recojo de los residuos solidos de cada ambiente
13. Limpieza, mantenimiento y conservación de los jardines
14. Limpieza y desinfección del comedor institucional y alrededores
15. Limpieza y desinfección del patio principal
16. Otras funciones que le asignen el Jefe inmediato de la Unidad.

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

Descripción del servicio:

El proveedor de servicio deberá realizar la limpieza y desinfección de los ambientes de los servicios con los que cuenta el Hospital, además un informe mensual, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Números de ambientes que realizo limpieza y desinfección
- Realizar un informe sobre la clasificación y pesado de los residuos sólidos hospitalarios
- Mantenimiento de los ambientes limpios y desinfectados

6. REQUISITOS Y RECURSO DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Estudios secundarios
- Experiencia laboral no menor de 06 meses en el sector público y/o privado
- Curso de bioseguridad
- Capacitación en limpieza de hospitales
- Capacitación en limpieza y desinfección hospitalaria

17. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Hospital Aplao

18. PLAZO DE LA EJECUCIÓN

04 meses

19. FORMA DE PAGO

Mensualmente S/. 1,200.00 (un mil doscientos nuevos soles), abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y de conformidad por parte del área usuaria

20. Conformidad del servicio

La conformidad será visada por el director del hospital Aplao

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio
- Recibos por honorarios electrónico
- Suspensión de cuarta (de ser el caso)
- Código de Cuenta Interbancario (CCI) según formato
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
HOSPITAL APLAO



DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 85983 - R.N.A. A11020

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE TECNICO EN
TERAPIA FISICA Y REHABILITACION PARA EL HOSPITAL APLAO**

1) DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Red Asistencial Castilla Condesuyos la Unión requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Técnico en Terapia Física y Rehabilitación para el HOSPITAL APLAO.

2) FINALIDAD PUBLICA:

El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación tiene como propósito y /o objetivo fundamental la atención primaria de usuarios SIS y particulares de toda la red Castilla Condesuyos y la Unión, es que entonces el Hospital Aplao hace el requerimientos de 01 personal de Salud que cumpla con las funciones de Técnico en Terapia Física y Rehabilitación que cumpla con el apoyo en las atenciones Primarias que se realiza para con los usuarios asistentes al Hospital.

3) ANTECEDENTES:

El hospital Aplao de nivel II-1, a la actualidad tiene la necesidad de un Profesional Tecnólogo Medico para brindar la atención primaria a los usuarios que requieren de su atención.

4) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

- Mejorar las capacidades físicas de los usuarios con el apoyo al tratamiento.
- Mejorar el estado psicológico de los usuarios mediante el apoyo en la promoción de la actividad física adecuada y la realización de ejercicios.
- Mejorar la higiene postural de los usuarios afectados.
- Informar al jefe inmediato de cualquier suceso establecido en el servicio.
- Promover la limpieza y orden del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL APLAO
DR. HOMBERYO M. ANAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 85983 - R.N.A. 111020

5) CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El Técnico en terapia Física y Rehabilitación, proveedor de servicio deberá de entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Apoyo al tratamiento terapéutico de los usuarios asistentes a dicho Hospital.
- Realizar la correcta limpieza de los diferentes equipos terapéuticos usados para el tratamiento terapéutico.
- Apoyo en las actividades de promoción de salud referidas a la Rehabilitación de usuarios. Además distintas funciones que le asigne su jefe inmediato, responsabilidad, puntualidad y disponibilidad de tiempo.
- Apoyo en área de documentación como por ejemplo, requerimiento de Historias clínicas, organización de citas para evaluación de pacientes, etc.

6) REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional de Técnico en Terapia Física y Rehabilitación y/ Egresado de Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación
- Experiencia laboral no menor de 02 años en el sector público y/o privado.
- Cursos de Capacitación en Fisioterapia y Rehabilitación de pacientes neurológicos, traumatológicos y pediátricos.

7) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Hospital Aplao

8) PLAZO DE EJECUCIÓN:

02 meses

9) FORMA DE PAGO:

Mensualmente S/. 1,500.00 (Mil doscientos nuevos soles), abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

10) CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la OPPDI.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.



Lic. Condori Araca Diana
Tecnólogo Médico
Terapia Física y Rehabilitación
C.T.M.P. 17464

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCI
HOSPITAL APLAO


DR. HUMBERTO M. ARAUJO VEGA
DIRECTOR
C.M.P. 85983 - R.N.A. A11020